

Huasco 25 ENE. 2022

Decreto Alcaldicio N° 000198

VISTOS

- a) El Informe Socio-Económico N° 24 /2022 25.01.2022 y carta solicitud de la afectado(a), en que solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICÉSE** el aporte económico en \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos/00) a don(a) **VERONICA CALDERON JERALDO**, para cubrir gastos de traslado y estadía de su hijo fuera de la comuna, por representación a la comuna en actividad deportiva. Se adjunta Informe Socio- económico N° 24/2022, emitido por DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente y gírese Documento bancario a nombre de CHRISTIAN CALDERON CALDERON y se deposite a Cuenta RUT 17.838.033-8.

Anótese, Comuníquese y Archívese,



Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - OF. PARTES
 - Archivo
- RGBT/RTM/CVP/pigv.